

1-5-4

ACTA DE CONSEJO DE GABINETE 12.11.92

Bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente de la República don Enrique Krauss, asisten los siguientes señores Ministros: Edgardo Boeninger, Edmundo Vargas (Subrogante de Relaciones Exteriores), Belisario Velasco (Subrogante de Interior), Jorge Arrate, Alejandro Foxley, Iván Valenzuela (Subrogante de Minería), Eduardo Loyola (Subrogante de Trabajo), Roberto Pliscoff (Subrogante de Transportes), Francisco Cumplido, Sra. Soledad Alvear, Carlos Mladinic (Subrogante de CORFO), Jaime Tohá y Alvaro Briones (Subrogante de Economía). Actúa como Secretario del Consejo su titular el Subsecretario General de Gobierno, Edgardo Riveros.

Señor Vicepresidente: se refiere en su intervención a las siguientes materias:

1. Espionaje telefónico
2. Gestiones en torno al reajuste del 14% para el sector público.
3. Gira del Presidente de la República a Asia. Informa sobre lo positiva que ha sido la visita a Malasia. Resultan altamente auspiciosas las posibilidades de acuerdo en el ámbito económico.
4. Postulaciones de candidatos a parlamentarios. Respecto a tal punto comunica que, el Presidente dispuso una orden en el sentido de resguardar la prescindencia electoral y la probidad administrativa. De esa forma, todo funcionario que desee postular a cargo parlamentario debe presentar su renuncia antes de efectuar cualquier acto ostensible de postulación.
5. Informa sobre el acuerdo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que rigidiza el acceso a la información periodística en procesos judiciales. Informa sobre las reuniones sostenidas con el Colegio de Periodistas, la Asociación Nacional de la Prensa y los Presidentes de la Corte Suprema y de Apelaciones de Santiago. Estima conveniente que se prepare un anteproyecto de ley destinado a flexibilizar la norma en referencia.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: señala que, la orden presidencial también alcanza a aquellos funcionarios, que deseen cumplir actividades en las campañas de los precandidatos presidenciales.

Ministro Sr. Patricio Rojas: informa pormenorizadamente de las investigaciones desarrolladas por el Ejército en torno al asunto del espionaje telefónico y que terminan involucrando al Capitán Diez.

Pone especial énfasis en el problema que se suscita por el contacto directo entre las fuerzas políticas y el Ejército. Califica de cuestionable esta relación, toda vez que los vínculos deben hacerse a través de las instancias institucionales correspondientes.

Señor Vicepresidente: informa acerca de los antecedentes entregados al Sr. Ministro en Visita Chagneaux.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: se refiere a la situación penal, que surge del acto de espionaje. Señala que un punto central de discusión será, si es posible, jurídicamente, hacer la grabación desde el Comando de Telecomunicaciones. Si la respuesta fuere afirmativa desaparecería el delito de telecomunicaciones. Un segundo punto de discusión a ese respecto sería el traspaso de la cinta a otra, lo que sí constituiría delito militar. De ser así, esa circunstancia traspasaría toda la situación procesal a la competencia de los juzgados militares.

Por otra parte, llama la atención sobre el hecho que Renovación Nacional haya pretendido que tal situación involucre a toda la actividad política. Señala que, esa es una dimensión que no debe ser aceptada. A su juicio, cabe atribuir a los hechos su verdadero carácter, circunscribiéndolos al Partido Renovación Nacional.

Ministro Sr. Jorge Arrate: señala compartir lo dicho por el Ministro Sr. Cumplido. Estima que se trata de un tema de fondo que es preciso observar. A partir de ello, es necesario ofrecer un modelo político de acción política, señala.

Por otra parte, anota tres elementos que configuran un cuadro particular:

- Agregación del acontecimiento comentado a otros hechos anteriores que afectan la actuación del Ejército. Señala como ejemplos el caso Charlie y Max y el asunto de las armas. Señala, que el Gobierno debería expresar su preocupación por el cuadro que configuran esos hechos. Existe la necesidad de restablecer la credibilidad de la institución, en su opinión.
- Contactos inadecuados entre el Ejército y los dirigentes políticos.
- Las diferentes formas al interior del Ejército, que se han percibido, para enfrentar el caso. De lo anterior infiere la necesidad de investigar la verdad.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: concuerda con la opinión, de que se produce un debilitamiento adicional al asumir que lo ocurrido daña a la política y a su conjunto. A partir de ello, estima como necesario circunscribir el hecho a su verdadera dimensión.

Respecto a la credibilidad del Ejército, señala que ello es hoy un asunto difundido en la opinión pública, sin necesidad que el Gobierno lo diga explícitamente. Agrega que, a

partir de los hechos conocidos, debiera producirse un clima favorable para impulsar reformas que afecten a las Fuerzas Armadas.

A partir de lo señalado por el Sr. Ministro de Justicia, indica que, el desafío fundamental consiste en saber cómo avanzar en la investigación, para averiguar lo que efectivamente ocurrió y su elemento motivador. A ese respecto, lo fundamental sería avanzar en la posibilidad de no dar el trato de delito conexo a lo ocurrido, para no sustraer de la justicia ordinaria el juzgamiento.

Señor Vicepresidente: ofrece la palabra al Ministro de Hacienda para referirse a los acuerdos logrados con el sector público.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: señala que, se han logrado dos objetivos en torno a ese acuerdo:

- La CUT ha estado en condiciones de convocar a un conjunto de organizaciones, lo que ha permitido ordenar el cuadro.
- El acercamiento y convergencia logrados permiten entregar una señal adecuada para lograr la meta de inflación propuesta.